

## Universidad Estatal de Sonora

### I. Planeación y comunicación ante la emergencia sanitaria

- El titular de la institución hizo uso de oficio, circulares, correo electrónico y otros medios para comunicar las acciones emprendidas por la institución.
- Se lograron acuerdos en los órganos colegiados por facultad, departamento o unidad académica.
- Una vez decretada la suspensión de clases en todo el Estado de Sonora a partir del martes 17 de marzo, La UES puso en marza la migración de sus programas educativos a la modalidad virtual, utilizando para ello plataformas educativas existentes como el AYA10, Teams, Classroom entre los principales.
- Derivado del Decreto de la Declaratoria de Emergencia y Contingencia Sanitaria Epidemiológica con fecha 25 de marzo del 2020 la UES inicio la implementación de la estrategia "Quédate en Casa" y "Distanciamiento Social". Realizando modalidad de trabajo "Home Office", e identificándose las actividades esenciales de la Universidad.
- Se elaboró un Protocolo Sanitario y Detección de Necesidades para Iniciar Operaciones.

### Dificultades y acciones

- Dificultad para realizar una plantación debido a la falta de definición alcances de la contingencia, lo cual se enfrentó estableciendo estimaciones de estos alcances que permitieran la toma de decisiones.
- Dificultad en dar continuidad a los programas educativos al realizar una migración imprevista a modalidad virtual, lo cual se enfrentó aprovechando los canales de comunicación existentes tales como correo electrónico, WhatsApp y redes sociales.
- Dificultad para dar continuidad a las acciones operativas administrativas, lo cual se enfrentó realizando una redistribución de la carga de trabajo.
- Dificultad para realizar la adquisición de implementos de salud para enfrentar la contingencia, lo cual se enfrentó, mediante reasignaciones presupuestarias aprovechando los recursos de acciones que ya no serían realizadas derivado de la contingencia.
- Dificultad para realizar las acciones de reactivación, lo cual se enfrentó, realizando un plan de acciones prioritarias para esta reactivación de actividades.

### II. Principales acciones llevadas a cabo para la continuidad de actividades

- Adaptación de las actividades de aprendizaje a la modalidad virtual, seguimiento a la realización de las mismas y evaluación correspondiente por parte de los docentes a través del uso de plataformas y diversos medios electrónicos.
- Producir tutoriales y guía de preguntas frecuentes para facilitar el uso y aprovechamiento de la plataforma educativa, los cuales se publicaron en la página institucional en los apartados de profesores y alumnos.
- Generar un acceso directo a la plataforma educativa AYA10 desde la página institucional, así como poner a disposición de los profesores una cuenta de correo institucional para apoyo didáctico. Dicha cuenta es [innovacion.educativa@ues.mx](mailto:innovacion.educativa@ues.mx) mediante la cual los profesores de la UES solicitan apoyo para la adaptación de actividades de aprendizaje diseñadas para una sesión presencial y que ahora se requiere realizar a distancia.
- Realizar una sesión en línea a través de plataformas digitales para orientar a profesores y alumnos de la Unidad Académica Hermosillo sobre el uso de la plataforma educativa, la cual contó con la participación de más de 300 personas.
- Participación de tres miembros de la Coordinación de Procesos Educativos en el curso "Capacitación para el diseño, desarrollo e implementación de programas híbridos en Sonora", modalidad a distancia, impartido por personal de la Arizona State University en colaboración con la Secretaría de Educación y Cultura. Esto permitirá contar con mayores elementos para capacitar a los docentes de la UES en estrategias que favorezcan la auto-

gestión del aprendizaje en los estudiantes y el trabajo colaborativo entre los mismos a través de la plataforma educativa.

#### **Actividades académicas adicionales a la docencia que han continuado durante la emergencia sanitaria**

- Reuniones de academia.
- Reuniones de jefes de carrera y departamentos entre las unidades académicas.
- Continuidad de los proyectos de investigación vigentes y el inicio de otros nuevos.
- Reuniones entre directivos e instancias externas (autoridades del sector educativo).

#### **III. Infraestructura informática para la actividad docente a distancia**

- Plataforma AYA-10: plataforma mediante una página web con acceso exclusivo para la institución; permite administrar, organizar, coordinar, diseñar y distribuir las actividades formativas, ofreciendo además de la información de los cursos, las herramientas digitales y los recursos necesarios que permitan el aprendizaje; así como la posibilidad de comunicación y colaboración entre los actores del proceso.
- Plataforma SMRT: permite el desarrollo de las asignaturas de inglés a través de “libro virtual” para que el aprendizaje del idioma NO AP sea adquirido a través de una aproximación sociocultural, donde el contexto, la interacción y el diálogo forman parte importante del proceso, elementos que se incorporan mediante el aprendizaje colaborativo y la incorporación de contenidos actuales y globalizados.

#### **Principales acciones realizadas para fortalecer las capacidades del personal académico**

- Desarrollo de cursos de capacitación para la modalidad a distancia.
- Diseño y uso de materiales y guías.
- Soporte técnico y ayuda en línea a los docentes.
- Número telefónico de soporte para docentes.
- Capacitación en el uso de tecnologías para el aprendizaje.
- Incorporación de actividades que involucran la comunicación entre pares, el trabajo en equipo, el análisis y la síntesis, entre otras.
- Detección de estudiantes en riesgo académico y atención dirigida a subsanar deficiencias.

#### **Monitoreo del trabajo docente a distancia**

- Solicitud a los profesores de varios reportes sobre el trabajo docente: Reporte de actividad docente (semanal), Informe de evidencias de las actividades realizadas con y para los alumnos.
- La realización de reuniones virtuales de las jefaturas de carrera y responsables de academia con los docentes para abordar las recomendaciones y continuar con el trabajo académico a través de videoconferencias, con el fin de comentar estrategias y casos de éxito entre docentes y estudiantes y así disminuir el rezago escolar en este periodo de contingencia.

#### **Lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia**

Establecimiento de un plan de trabajo institucional con actividades para concluir en tiempo y forma el periodo escolar 20-1, el cual contemplo: La Generación de oficios solicitando la colaboración de los jefes de carrera y responsables de academia para la realización de reuniones con los profesores de su programa educativo a través herramientas digitales en el transcurso de la semana del 20 al 24 de abril del presente año. Esto, con el fin de sensibilizarlos en torno a esta etapa de contingencia sanitaria y enfatizar a los docentes sobre: Su rol de guía, expresando disposición, empatía y una actitud de tranquilidad. La necesidad de ser empáticos y sensibles sobre lo que está pasando en el entorno local,

nacional y mundial, así como que se muestren accesibles y cercanos a los estudiantes. La continuidad de las actividades académicas con sencillez, asignando trabajos prácticos, provechosos y útiles para el proceso formativo de los alumnos. Todo ello, considerando los compromisos establecidos en el calendario escolar, tales como la captura de calificaciones de cuatrimestre o semestre, la entrega al jefe de carrera y academia el informe final de actividades académicas del período escolar 2020-1, con las evidencias correspondientes, en cumplimiento de los Artículos 79 y 80 del EPA; aplicar exámenes especiales y de suficiencia (plan 2001) y enviar el acta de calificaciones al Departamento de Registro y Control Escolar.

**Acciones que se llevan a cabo para apoyar a asignaturas que por su naturaleza no pueden tener una versión a distancia**

Las únicas asignaturas en las que se complicaría esta estrategia serían las relacionadas con Prácticas Integradoras como es el caso de los Programas Educativos de la licenciatura en Enfermería, Ingeniero en Biomédica, Licenciado en Nutrición Humana y Licenciado en Fisioterapia, en las que los estudiantes debían completar la asistencia a un centro hospitalario o unidad receptora a realizar labores diariamente y ser monitoreados por un académico para verificar las actividades realizadas y el logro de las competencias correspondientes. En estos casos se efectuaron las adaptaciones correspondientes a las actividades de aprendizaje con el diseño de proyectos integradores que complementarían su formación académica respectiva según el avance en el proceso formativo de los estudiantes.

**IV. Acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia**

- Seguimiento a alumnos por medio de tutores desarrollando tutoría grupal o individual, mediante plataformas digitales, las distintas redes sociales y herramientas electrónicas que tengan disponibles, de igual forma seguimiento por parte de los Jefes de carrera a través de la revisión de avances académicos por medio de los sistemas de servicios y control escolar; y a través de los alumnos guías por medio de las asesorías entre pares que los alumnos han estado brindando a sus compañeros por medios electrónicos.
- En el caso de los procesos de Servicio Social y Prácticas Profesionales los estudiantes generalmente se deben presentar tanto en la institución receptora como en las oficinas de la universidad, para validar sus horas deben presentar documentos firmados, la forma de apoyarlos es permitirles enviar sus reportes de horas a validación vía correo electrónico a sus asesores y que ellos una vez validados los documentos los harán llegar al área correspondiente.
- Cierre de las unidades receptoras de estudiantes en prácticas integradoras. Estrategias a través de tutoriales y videos para evidenciar el logro de la competencia.

**Materiales que se encuentran a disposición de los alumnos de manera abierta en este periodo y cuáles son los medios utilizados para su consulta**

- Bases de datos en línea.
- Bibliotecas digitales.
- Recursos didácticos disponibles en plataforma educativa.